



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 5065

|  |                                       |                            |
|--|---------------------------------------|----------------------------|
| NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE   |                                       | R.F.C. :                   |
| NOMBRE COMERCIAL :<br>HILOT  |                                       | CLAVE CATASTRAL :<br>0 0 1 |
| ACTIVIDAD :<br>IMPRESA ZONA A  |                                       |                            |
| DIRECCIÓN :<br>AV. TULUM OTE. MZA. 4 LT 10 LOCAL 1, Colonia:TULUM CENTRO |                                       |                            |
| HORARIO :<br>LUNES A DOMINGO de 09:00 a 18:00                            | INICIO DE ACTIVIDADES :<br>09/11/2017 | TESORERO MUNICIPAL         |
| USO DE SUELO :<br>027<br>LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS :               | EXPIRA :<br>31/12/2021                | DIRECTOR DE INGRESOS       |

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 63 fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

VERSIÓN PÚBLICA